



# **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

### **1. Aspectos Generales**

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. UBS Grupo Financiero (la Casa de Bolsa), es una compañía subsidiaria de UBS Grupo Financiero, S.A. de C.V. y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

### **2. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales, se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” (las Disposiciones), en sus circulares.

#### ***Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) de 2017 -***

En 2016, el CINIF dio a conocer el documento denominado Mejoras a las NIF 2017 que constituyen cambios puntuales a las siguientes normas:

NIF B-7, Adquisición de negocios, se modificó este requerimiento para que sea reconocido en forma prospectiva, de tal forma que no cambie el reconocimiento contable de negocios adquiridos antes de 2016, dado que esto puede provocar impactos relevantes en los estados financieros de las entidades. Las disposiciones de estas mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la entidad ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Se considera que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. También se modificaron la NIF B-13 de acuerdo con este criterio, así como las NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés, las cuales también hacen referencia a este tema.

Las disposiciones de estas mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

NIF C-11, Capital contable - La NIF C-11 no hacía referencia al tratamiento contable de los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes. Con dicho registro se permite a la entidad que sus acciones se negocien en la bolsa de valores, ampliando sus opciones de financiamiento. Por lo anterior, el CINIF modificó la NIF C-11 para establecer que los gastos de registro mencionados en el párrafo anterior deben reconocerse por una entidad en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. El cambio propuesto es convergente con la normatividad internacional,



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

específicamente con la NIC-32, Instrumentos Financieros: Presentación. Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados. La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno...” Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil. Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada.

Por lo que se refiere a la mejoras, modificaciones y nuevas NIF, las NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros y NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, a la fecha de emisión de estos estados financieros, estas NIF no tienen efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa, porque existen criterios específicos emitidos por la CNBV para los conceptos que se abordan.



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

A continuación se describen las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa:

***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, no excede el 26%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios de acuerdo con la NIF B-10.

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

***Disponibilidades***- Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

### ***Inversiones en valores-***

***Títulos para negociar*** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

***Títulos disponibles para la venta*** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

La Casa de Bolsa determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o línea recta según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

***Reportos*** - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos, hasta el vencimiento del reporto.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Casa de Bolsa reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-6 "Custodia y administración de bienes" (criterio B-6), hasta el vencimiento del reporto.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Los resultados de estas operaciones se integran por el interés por reporto devengado a favor o en contra.

***Otras cuentas por cobrar, neto*** - La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días, siguientes al registro inicial, respectivamente.

***Mobiliario y equipo, neto*** - El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

***Otros activos*** - Los activos intangibles fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan con base en el método de línea recta.

***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2017. En el balance general, el impuesto causado se presenta como un pasivo a corto plazo. Este importe incluye el impuesto causado y no enterado del periodo actual y de los anteriores, neto de los anticipos efectuados; si estos últimos fueran mayores, el importe neto se presenta dentro del rubro de Otros Activos.



## **UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO** **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y las pérdidas fiscales desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de activos y pasivos. De esta comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa de impuesto diferido correspondiente; el resultado obtenido corresponde al saldo del pasivo o, en su caso, del activo por impuesto diferido al final del periodo.

El impuesto diferido es registrado en resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto.

El ISR diferido se integra principalmente por el efecto proveniente de gastos por deducir contraídos por obligaciones pasadas, las cuales se esperan deducir en un periodo no mayor a tres años.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Adicionalmente se incluye PTU por pagar e incentivos (bonos).

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominal y real.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

**Ingresos y gastos** - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto, más los cambios en políticas contables que de conformidad con los criterios contables se registraron directamente en el capital contable. Al 30 de junio de 2017, el resultado integral incluye el resultado neto y las remediones por beneficios definidos a los empleados que se reconocieron en 2016.

**Estado de flujos de efectivo** - presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

***Cuentas de orden-***

***- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:***

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.

**3. Disponibilidades**

Están representadas por depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía. Esta última corresponde al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores con el objeto de solventar las obligaciones derivadas de la propia operación de la Intermediaria en el mercado de capitales.

	<b>Septiembre 17</b>	<b>Junio 17</b>
Efectivo y bancos	\$ 82	\$ 71
Garantías en efectivo	12	17
Efectivo administrado en fideicomiso	<u>5</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 92</u>

**4. Inversiones en valores (títulos para negociar)**

Al 30 de septiembre de 2017, las inversiones en valores se integran como sigue:

	<b>Septiembre 17</b>		
	Costo	Ajuste por valuación	Valor razonable
CETES	100	-	100

  

	<b>Junio 17</b>		
	Costo	Ajuste por valuación	Valor razonable
CETES	100	-	100

Los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2017 y 30 de junio de 2017 ascienden a \$16 y \$3, respectivamente.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

**5. Operaciones de reporte**

Las operaciones de reporte se integran como sigue:

	<b>Septiembre 17</b>	<b>Junio 17</b>
Deudores por reporte	_____ 253	_____ 285
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	_____ - 3	_____ -
Deudores por reporte (neto)	\$ _____ 250	\$ _____ 285

Al 30 de septiembre de 2017 el plazo promedio de las operaciones de reporte fue de 1 día y se integran por Bonos y Cetes.

Al 30 de septiembre de 2017, el monto de los premios cobrados fue de \$7.

**6. Otras cuentas por cobrar**

Este rubro se integra como sigue:

	<b>Septiembre 17</b>	<b>Junio 17</b>
Clientes cuenta corriente	24	3
Saldos a favor de impuestos	17	14
Comisiones por cobrar	36	3
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	80	-
Otros deudores	_____ 6	_____ 6
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ _____ 163</b>	<b>\$ _____ 26</b>

**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

**7. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Este rubro se integra como sigue:

	Septiembre 17		Junio 17	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	16	(11)	14	(11)
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	\$	5	\$	3

- 8. Otros activos**-Se integran por activos intangibles (software) de \$2, pagos anticipados de \$28 y cargos diferidos de \$3.

**9. Impuestos a la utilidad**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2017.

Este rubro se integra por las provisiones de impuestos a la utilidad causados y diferidos como sigue:

Al 30 de septiembre de 2017, la Casa de Bolsa no mantiene una provisión de impuestos a la utilidad dado que generó una pérdida fiscal para el tercer trimestre del año. Asimismo el monto de impuestos pagados por anticipado es de \$28.





**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

Al 30 de septiembre de 2017, las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido se analizan como sigue:

	<b>Septiembre 17</b>	<b>Junio 17</b>
Activos por impuesto diferido:		
Activos fijos	1	1
Provisiones para gastos	49	146
Aportaciones a plan de bonos diferido	21	21
Beneficios a empleados	-	-
Pérdida fiscal por amortizar	111	133
Base para impuesto diferido	172	301
Tasa del ISR	30%	30%
<b>Activo por ISR diferido</b>	51	90
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	51	90
<b>Impuesto diferido, neto</b>	\$ -	\$ -

**10. Otras cuentas por pagar**

Este rubro incluye los pasivos y provisiones para gastos que a continuación se detallan:

	<b>Septiembre 17</b>	<b>Junio 17</b>
Provisión para beneficios a corto plazo	18	19
Cuentas por pagar intercompañía	162	143
Comisiones por pagar	2	1
Impuesto al valor agregado	18	2
Provisión para obligaciones laborales	-	-
Honorarios por pagar	6	2
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	-	-
Obligaciones diversas	3	3
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	\$ 209	\$ 170



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

**11. Otros ingresos (egresos) de la operación** – Se integran principalmente por reembolso de gastos por partes relacionadas.

**12. Capital contable**

El capital social de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$415 representado por 414,871,999 acciones nominativas de la serie “F” y una acción de la serie “B”, con valor nominal de un peso cada una.

Las acciones se dividirán en Serie “F” y Serie “B” que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones salvo el derecho de retiro, que corresponderá sólo a los tenedores de la Serie “B”. La Serie “F” representará cuando menos el 51% del capital social.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie “F” y “B”, siendo estas últimas de libre suscripción.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2017 se aprobó el aumento de capital de la Casa de Bolsa en su porción fija en la cantidad de \$300 mediante la emisión de 300,000,000 de acciones Serie F con valor nominal de \$1 peso cada una. Dicho capital quedó pagado el día 31 de mayo de 2017.

**13. Índice de consumo de capital**

- El índice de capitalización es de 222.02 y la suma de los requerimientos por riesgo de mercado, crédito y operacional es de \$15.77.
- El monto del capital neto y básico es de \$437.64 y el complementario es de \$0.
- El monto de activos ponderados por riesgo de mercado es de \$9.92, de crédito de \$173.49 y por riesgo operacional de \$13.71.

**14. Calificaciones**

La Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Standard &amp; Poor's</u>	<u>Fitch</u>
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)
Largo plazo	mxAA+	AAA(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	24 de febrero de 2017	26 de abril de 2017

**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

## **15. Administración de riesgos**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

En cumplimiento a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones) emitidas por la CNBV y los lineamientos institucionales contenidos en el portal de intranet UBS Policy Online Investment Bank (POLO), la Casa de Bolsa ha instrumentado una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional, incluyendo el tecnológico y legal.

El sistema que actualmente la Casa de Bolsa utiliza para ingresar y operar transacciones es Lumina para capitales y renta fija, el cual a su vez alimenta la base de datos de riesgos denominado A-Risk, la cual de igual manera, se encuentra conectada al sistema Variance, el cual produce los cálculos de VaR y escenarios de estrés para riesgo de mercado. Respecto a riesgo operativo, el sistema que se utiliza para reportar las pérdidas mayores a 100 mil francos suizos así como los resultados de los controles operativos se denomina SORT (Standard Operational Risk Tool).

### **Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y capitales a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites, la cual contempla un límite global de Valor en Riesgo (VaR).

El VaR constituye una estimación de la pérdida potencial de valor, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema de riesgos de UBS, diariamente se calcula de manera centralizada el VaR para todos los instrumentos en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica, con una muestra de 5 años, o el máximo plazo disponible. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR consiste en considerar un nivel de confianza de 95% y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

El Consejo de Administración autorizó un límite de VaR de un millón de francos suizos, equivalentes en pesos. Durante el tercer trimestre de 2017, la exposición promedio fue como se muestra a continuación (información no auditada):



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

Producto	VaR Promedio	Límite de VaR	VaR Promedio / Capital
Mercado de Dinero y Capitales	-9.29385	-18,806.754	0.00211%

Cifras en miles de pesos, usando el tipo de cambio de PIP MXN/CHF del fin de cada período

Asimismo, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas. Para el escenario más adverso la pérdida potencial en promedio durante el trimestre, fue de 0.912% del límite de VaR y 0.047% del capital de la Casa de Bolsa al cierre del trimestre (información no auditada). Las variaciones de ingresos financieros y de valor económico se reflejan en el valor del capital. El riesgo de mercado utilizando modelos de riesgos que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda se refleja en el VaR, por lo tanto la relación entre ambos valores se determina por el porcentaje antes mencionado entre el VaR promedio del trimestre y el capital.

#### **Riesgo de liquidez.**

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas. En la medida en que la Casa de Bolsa tiene la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas a costo de mercado, el riesgo de liquidez se reduce significativamente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez está evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar los vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Por el momento, se considera que la Casa de Bolsa afronta un riesgo de liquidez esencialmente nulo, debido a que su balance está sesgado del lado de los activos, sin embargo, se presenta al Comité de Riesgos un análisis de brechas entre activos y pasivos a plazos de un día hábil, un mes y un año. Los datos al final de cada mes del tercer trimestre de 2017 fueron como se muestra a continuación (información no auditada).

Plazo	Julio	Agosto	Septiembre
1D	378.3	378.5	476.0
1M	369.0	369.4	463.6
1Y	369.0	369.4	463.6

Cifras en millones de pesos, usando el tipo de cambio fix del fin de cada período

#### **Riesgo de crédito.**

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte para cumplir con los compromisos derivados de una operación de intermediación. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

La gestión del riesgo de crédito de la Casa de Bolsa se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en las políticas 1-P-000018 Marco de las Políticas de Crédito del Grupo y las que de ellas se derivan, que se encuentran en POLO.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

El área regional de Riesgo de Crédito evalúa periódicamente la situación financiera de cada contraparte, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada operación que implica riesgo de crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se considera el cambio de su calificación. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, valores bursátiles y cambios.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Con el fin de identificar el grado de riesgo de las operaciones con riesgo crediticio, la Casa de Bolsa se ajusta a la política 1-P-000022 Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito.

Durante el tercer trimestre del 2017, la Casa de Bolsa realizó todas sus operaciones bajo la modalidad de “entrega contra pago”; adicionalmente, las operaciones de reporto se cerraron contra UBS Bank México, integrante del mismo grupo financiero, por lo que no se incurrió en riesgo crediticio alguno.

**Riesgo operacional.**

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos o por factores externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones, la Casa de Bolsa ha instrumentado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos de las diferentes funciones y el establecimiento de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones.

Respecto al riesgo tecnológico en específico, en adición a lo descrito en el párrafo anterior, se cuenta con: a) políticas y procedimientos, que aseguran en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; b) mecanismos que aseguran niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta que garantizan la adecuada ejecución de las operaciones, c) planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera respecto de la operación, y d) planes de contingencia que aseguran la capacidad y continuidad de los sistemas involucrados en la celebración de operaciones.

En lo referente al riesgo legal en particular, adicionalmente a lo descrito para el riesgo operacional, se han establecido políticas y procedimientos que aseguran la validez de los actos jurídicos previamente a celebración de los mismos; se da a conocer a los empleados involucrados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a sus funciones, a través del sistema “Affirmation on Line”; se realiza anualmente una auditoría legal y se mantiene una base de datos histórica con resoluciones judiciales y administrativas que generen eventos de pérdida.

En cumplimiento de la regulación aplicable la Casa de Bolsa calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a 1.1 millones de pesos.

Al cierre del trimestre, el valor promedio de la exposición al riesgo operacional asciende a la cantidad total de -\$21,139.25 pesos; destacando que durante el periodo se presentaron cuatro eventos de pérdida, los cuales equivalen al 0.019% del capital contable de la Casa de Bolsa.



**UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. UBS GRUPO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cifras en millones de pesos  
al 30 de septiembre de 2017

El Grupo UBS ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, a la cual la Casa de Bolsa habrá de contribuir, cuando ocurra algún evento de pérdida por este motivo, que supere el umbral requerido de cien mil francos suizos por evento.

\*\*\*